



MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF DENMARK
DANIDA | INTERNATIONAL
DEVELOPMENT COOPERATION



Términos de referencia

Consultoría:

Elaboración de manual didáctico y pedagógico para el abordaje y desarrollo de las habilidades blandas, en adolescentes y jóvenes.

PROYECTO

“Fortalecimiento de las competencias lectoras de la comunidad educativa Achi”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto.

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 30 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales, entre otros.

En el marco de la relación de colaboración entre PRODESSA y OXFAM y con el apoyo financiero de DANIDA, en el 2020 se ha ejecutado el proyecto, fortalecimiento de las competencias lectoras de la comunidad achí, una de las actividades de este proyecto consisten en la implementación de una experiencia de aprendizaje virtual, para el desarrollo de habilidades blandas con las y los estudiantes del ciclo básico de 10 institutos de telesecundaria del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, con el propósito de contribuir con la calidad educativa y el desarrollo socioemocional de las y los jóvenes Achí.

Los presentes términos de referencia son para la consultoría para la elaboración de un cuaderno de trabajo para el aula con ejercicios relacionados al desarrollo y práctica de las habilidades blandas en el aula, dicho material esta dirigido para estudiantes del ciclo básico del municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

2. Impacto de la consultoría:

- 2.1. Contribuir al buen desarrollo emocional de las y los jóvenes Achís, mediante la formación en habilidades blandas que permita una sana, justa y equitativa socialización.

3. Objetivos de la consultoría

3.1. Objetivo General

Elaborar un material educativo para el ejercicio y aprendizaje de habilidades blandas en el ámbito escolar para su aplicación en las 10 telesecundarias atendidas por el proyecto en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz.

3.2. Objetivos específicos:

- Integrar en las jornadas de estudio de los institutos de telesecundaria de atendidos por el proyecto el aprendizaje y ejercicio de habilidades blandas para la armonización de la vida escolar y el fortalecimiento del desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes.
- Ofrecer un material pedagógicamente mediado para el trabajo de desarrollo de habilidades blandas con las y los estudiantes.

4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por el equipo consultor:

- 4.1. Elaborar un plan y cronograma de trabajo.
- 4.2. Establecer el contenido temático y estructura pedagógica para el material a elaborar.
- 4.3. Reuniones/entrevistas con especialistas en el tema para la obtención de insumos.
- 4.4. Presentar al equipo de PRODESSA, el borrador del diseño del manual de manera continua para su monitoreo y análisis.
- 4.5. Incorporar las observaciones del equipo de PORDESSA e integrarlas al manual.

- 4.6. Reunión para la presentación final del manual aprobado por PRODESSA.

5. Productos esperados de la consultoría:

- 5.1. Plan y cronograma de trabajo para la elaboración del manual sobre habilidades blandas con enfoque de género, multiculturalidad, identidad cultural, respeto a los derechos humanos y buen vivir.
- 5.2. Documento de desarrollo temático y estructura pedagógica del manual.
- 5.3. Versión mártir del manual para su retroalimentación
- 5.4. Documento final del manual aprobado y con las orientaciones necesarias para su diagramación.

6. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos establecidos en el plan de trabajo y los acuerdos generados entre PRODESSA y el o la consultora en la reunión inicial de la consultoría, para hacer efectivo los pagos, el o la consultora deberá cumplir con los mecanismos administrativos de PRODESSA y presentar una factura contable, vigente, sin tachones ni manchas por cada uno de los pagos.

El o la consultora:

- 6.1. Será responsable de llevar a cabo todas las actividades necesarias para la elaboración del manual para el aprendizaje y ejercicio de las habilidades blandas para el ciclo básico.
- 6.2. Reportará los avances y productos finales al personal designado por PRODESSA.

7. Perfil del consultor/a:

Un/a especialista en pedagogía, Psico pedagogía o con amplios conocimiento en educación socioemocional y psico social, con experiencia en la elaboración de material educativos y procesos de educación alternativa.

7.1. Acreditación profesional:

La o el especialista profesional descrito en el inciso anterior, deberán demostrar el título que los acredita y/o material elaborado previamente en cada rama de especialidad que demuestre experiencia previa en elaboración de procesos similares.

7.2. Cualidades, habilidades y destrezas:

- a. El o la consultora deberá dominar la temática de “habilidades blandas” con enfoque de género, multiculturalidad, identidad cultural, respeto a los derechos humanos y buen vivir y su abordaje con adolescentes y jóvenes respondiendo al contexto guatemalteco.
- b. Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.
- c. Habilidades y destrezas para la mediación pedagógica (de contenido, forma y aprendizaje) y elaboración de materiales educativos.
- d. Comprometidos (as) con el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad, la interculturalidad, el ambiente, con capacidad de diálogo democrático.
- e. Conocimiento y capacidad para el análisis crítico de la realidad de adolescentes y jóvenes en Guatemala.
- f. Responsable con la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo al cronograma general acordado con PRODESSA.
- g. Habilidades de redacción, ilustración y diagramación.
- h. Ética personal y profesional.

8. Valor de los servicios:

El monto total del servicio se acordara, de acuerdo a la pretensión económica presentada y se realizara por pagos, los cuales serán cancelados por porcentajes, 25% posterior a la firma del contrato, 35% en la fase intermedia y 40% al terminar la consultoría.

Para el pago del servicio se deberá presentar facturas contables vigentes, debidamente llenas con los datos de PRODESSA, de manera legible y sin tachones.

9. Período de la consultoría

La presente consultoría entrará en vigencia a partir del 1 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2,020.

10. Lugar de trabajo

El trabajo se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA. Los avances y presentación final de los productos se presentarán desde la plataforma virtual Zoom (a menos que las condiciones de confinamiento cambien y sea posible una reunión presencial), asistiendo a las reuniones programadas previamente durante la consultoría con el equipo impulsor de PRODESSA.

11. Sobre el uso del material:

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA. y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente.

12. Documentos a presentar:

Documentos generales

- 12.1.** Carta de interés para participar en el proceso indicando los elementos principales que le hacen apto para el desarrollo de esta consultoría.
- 12.2.** Propuesta técnica de trabajo y cronograma para la presente consultoría.

Documentos individuales de la o el consultor:

- 12.3.** Hoja de vida actualizada con fechas de inicio y finalización de cada cargo desempeñado, así como el detalle de las actividades realizadas en cada uno de los trabajos desempeñados, debidamente firmada.
- 12.4.** Documento Personal de Identificación -DPI-
- 12.5.** Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según la especialidad.

- 12.6. Constancias laborales con detalle de los dos trabajos más recientes.
- 12.7. Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten el conocimiento solicitado para la o el consultor.
- 12.8. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos
- 12.9. Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales
- 12.10. Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado

Nota final:

Únicamente se revisarán las propuestas que incluyan:

1. Carta de interés según especificaciones
2. Propuesta de trabajo.
3. Cronograma.

Remitir la documentación al correo electrónico: incidenciaprodesa@gmail.com.
Escribiendo en el asunto **Consultoría elaboración de manual de Habilidades blandas**. La fecha última para enviar documentación es el 05 de noviembre del 2020.